



GLOBALIZACION Y REGIONALIZACION

Moustapha KASSE

Introducción

El objeto de este texto consiste en proporcionar algunos temas de reflexión sobre el regionalismo en relación con la mundialización a partir de una ilustración práctica relativa a la Unión Económica y Monetaria del Oeste de Africa (UEMOA), creada en 1994.

La globalización —considerando que el significado de la palabra es similar al de mundialización— corre pareja con un doble fenómeno: por una parte, la disminución del crecimiento, que se podría incluso calificar de recesión, que desde los años ochenta se ha producido en casi todos los países miembros de la OCDE; por otra, la ampliación y el refuerzo del regionalismo.

Antaño reservado a Europa (1953) y posteriormente, en especial, a los países en vías de desarrollo de reciente independencia que se enfrentaban a dificultades estructurales (debilidad y desarticulación de los mercados, reducido vo-

lumen de recursos humanos y financieros, extraversion demasiado fuerte, etcétera), el proceso de regionalización se está generalizando en todo el planeta. América del Norte, primer bastión del liberalismo, se convierte al regionalismo con la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), con sus 360 millones de consumidores y su PNB de más de 6 billones de dólares. El espacio económico europeo cuenta con 380 millones de consumidores. La zona de libre cambio de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA) cuenta con 320 millones de consumidores y un PNB de más de 310.000 millones de dólares. América Latina no se queda a la zaga, con, entre otras organizaciones, el Mercosur. El mundo parece estar organizándose en un espacio multipolar con la constitución de bloques regionales, de una tríada económica formada por América del Norte, que se está redimensionando, Europa, que está ampliando su unificación al ámbito monetario, y Japón, que se despliega en su periferia asiática. Este movimiento augura una nueva vitalidad del regionalismo que se extiende a todos los continentes del mundo. Tanto su dimensión como su dinamismo cambian completamente la configuración de la mundialización—globalización. Sólo la «eventual gran esfera económica» de las comunidades chinas escapa al proceso, pero la realización de dicha esfera choca con cuestiones de orden político demasiado complejas. Estos bloques regionales que articulan segmentos enteros de los sistemas de producción y concentran flujos de intercambios comerciales se convierten en espacios de gran competitividad con fuertes desigualdades (que pueden poner a prueba las capacidades de solidaridad de sus miembros) y forman una especie de economía de archipiélago.

En este periodo de globalización del sistema económico y financiero mundial, esta fuerte tendencia de la regionalización no puede dejar de suscitar dudas, tres de las cuales, como mínimo son bastante características:

- En primer lugar, ¿cuáles son las razones profundas de esta extensión de la regionalización?
- A continuación, ¿cuáles son sus consecuencias?
- Por último, ¿cómo se articulan con la globalización y, sobre todo, con las negociaciones multilaterales?

Encontramos, más o menos, las tres preguntas de fondo características de cualquier integración: ¿Por qué? ¿Para quién? ¿Cómo? En otras palabras: ¿cuáles son las ventajas favorables a la integración?, ¿cuáles son los intereses en

juego de los diversos actores participantes?, ¿cuáles son los esquemas integradores más pertinentes y cuáles los más eficaces?

Razones profundas de la recuperación del interés por la regionalización

Si se analizan, las razones de la regionalización de los años ochenta y noventa resultan ser muy diferentes de las de los años sesenta, a causa de los profundos cambios que ha sufrido el contexto mundial. En efecto, a la hora de la globalización ineluctable, el objetivo de un país o un grupo de países ya no es buscar una autonomía colectiva basada en un modelo que sustituya a las importaciones y un desarrollo autárquico y autocentrado. Hoy en día, estas ilusiones han sido barridas por las nuevas perspectivas ofrecidas por la intensificación de los intercambios, que hacen que cada país intente sacar partido del crecimiento derivado de las exportaciones.

Actualmente, para justificar el regionalismo se evocan tres series de razones que encontramos en los diferentes tratados sobre integración:

- La primera serie de razones, que se refiere a los «pequeños países», se refiere al hecho de que la integración de esos pequeños países es el medio que les permite estar presentes en el mercado mundial. Sean cuales sean su tamaño y la importancia de sus recursos, normalmente el peso de esos países no es suficiente para que su presencia en el mercado mundial resulte significativa. El regionalismo les ofrece ventajas como la creación de comercio, las economías de escala, la reducción de los costes, etcétera. En consecuencia, el regionalismo se les presenta como un escalón que han de subir para acceder al mercado mundial.
- La segunda serie de razones está relacionada con el hecho de que sin la integración los países no pueden aprovechar las salidas comerciales próximas que les ofrecen sus vecinos mayores.
- La tercera serie de razones está relacionada con el hecho de que la integración ofrece un mejor marco para la exportación de los beneficios comparativos. Esto es válido tanto para los grandes como para los pequeños países.

La problemática de la optimalidad de la zona de integración

Los efectos de la creación de intercambios o del desvío del comercio

Desde Mundell, los economistas han intentado desarrollar un método de determinación de los costes y los beneficios de la participación en una unión eficaz. En resumen, ¿qué pueden esperar los países de su pertenencia a un bloque regional? Esta pregunta remite a dos tipos de efectos que juegan en sentidos contrarios:

- En términos de costes de producción, hay un efecto de creación de intercambios si la integración conduce a pasar a fuentes de abastecimiento menos caras.
- También produce un efecto de desvío del tráfico si la integración permite a un socio A comprar a otro B bienes susceptibles de ser obtenidos de C a un precio inferior.

Por lo tanto, los beneficios de la integración serán mayores cuando:

- La tarifa inicial entre socios sea alta.
- Las diferencias de coste entre los países socios y los países terceros sean menores.
- Las elasticidades-precios de las demandas y de las ofertas interiores sean fuertes.

Por consiguiente, las agrupaciones producirán más efectos de desvío de flujos que de creación de intercambios a causa de las condiciones iniciales. En efecto, el hecho de que los países en vías de desarrollo no puedan formar zonas comerciales o zonas monetarias óptimas según las categorías del análisis ortodoxo, no permite concluir que los beneficios potenciales de la integración no existan. En la integración siempre hay ventajas, que proceden:

- de los ahorros en costes de transacción, de eficacia, a través de una competencia mayor y administrativa. En otras palabras: la no integración contribuye a la fragmentación de los mercados, al aumento de los costes y de la ineficacia;
- de las economías de escala y los beneficios anticipados que fomentan el desarrollo de una estructura básica: las carreteras internacionales, las vías férreas o aéreas, las telecomunicaciones, etcétera;

- de la ola de convergencia en Europa, que podría dar lugar a una deslocalización más profunda de la que sacarían partido, en primer lugar, los países en vías de desarrollo que estén integrados.

Sin embargo, no será sumando mercados estrechos y mal constituidos, a menudo enfrentados a numerosos obstáculos, como se conseguirá la integración y se aprovecharán esas ventajas. Existe toda una dinámica que se ha de engranar en un sistema de integración adecuado.

- Las ventajas de la organización de las relaciones comerciales de proximidad. Los países tienden a organizar sus relaciones comerciales con los países con que tienen fronteras. La razón entre la parte de comercio de un país y su parte en la producción mundial permite explicitar las ventajas derivadas del comercio de proximidad.
- Las economías de escala. La ampliación de los mercados conlleva toda una serie de incidencias positivas, sobre todo en la escala de las capacidades de producción. Esos países pueden beneficiarse de la ampliación de la dimensión de los mercados.

La articulación del regionalismo con el multilateralismo: ósmosis o ruptura en la globalización

¿Es compatible la regionalización con la mundialización, y en especial, con la nueva orientación del multilateralismo (OMC)? Dicho de otra forma: ¿no va a ser el regionalismo una etapa obligada para llegar al multilateralismo (mundo multipolar compuesto por bloques regionales de alta competición), o una alternativa al multilateralismo (los bloques regionales sustituyen a las reglas inaceptables de las organizaciones multilaterales y se convierten en espacios de repliegue)? La configuración actual de los bloques regionales muestra que son los lugares de concentración de agregación de las funciones financieras, industriales, científicas, tecnológicas, culturales y políticas. Esta constatación da lugar a reflexiones sobre las nuevas formas de protección y la revisión de la cláusula de la nación más favorecida.

- Las nuevas formas de la protección. ¿No reducirán las sucesivas rebajas de los derechos de aduana el interés de las agrupaciones regionales basadas en el libre comercio de bienes y servicios? En compensación, ¿no dan la armonización de las legislaciones relativas a las inversiones y las operaciones financieras, la libre circulación de capitales y personas, el derecho de establecimiento y la coordinación

de los efectos de investigación mayores márgenes de maniobra a las grandes empresas de los países miembros de esas agrupaciones? Con otras palabras, las multinacionales se implantan o deslocalizan en función de las ventajas concedidas por los bloques regionales.

- La cláusula de «la nación menos discriminada». En el marco del TLCAN, los Estados Unidos refuerzan su dispositivo interno de protección instando a sus vecinos y socios a firmar acuerdos que les permitan escapar a la discriminación. En cambio, se puede mencionar el hecho de que los Estados Unidos se preocupan porque la ampliación de la Unión Europea priva a una parte de sus explotaciones agrícolas de algunos de sus mercados tradicionales. Por ello pedirán compensaciones en forma de reducción de la protección comunitaria.

Conclusión

El retorno del regionalismo y su intensificación suscita numerosas preguntas sobre las que nuestra Comisión, como intelectual colectivo, ha de reflexionar profundamente.

La primera serie de preguntas es de orden económico, a saber:

- 1) ¿No es el nuevo regionalismo una recomposición del sistema mundial en bloques homogéneos y de gran competitividad? ¿Qué será de un mundo en que los intercambios comerciales se desarrollen principalmente en un espacio tripolar (tríada) y de una integración financiera de desarrollo global a consecuencia de la liberalización, la desintermediación financiera y la liberalización? ¿Qué sería, en este supuesto, del continente africano y de las otras víctimas de la mundialización?
- 2) ¿Qué lugar ocupará la inversión extranjera directa en un sistema regionalizado? ¿Se puede aceptar que los oligopolios estratégicos integren por sí mismos la dimensión regional?
- 3) ¿Qué incidencia tiene la regionalización en las actuales reglas de la OMC? ¿Serán las reglas de las políticas comerciales más cooperativas o más conflictivas? Con otras palabras, ¿son los países ricos de la tríada (Estados Unidos, Europa y Japón) capaces de fijar un objetivo coherente de balanzas comerciales entre ellos? Sabemos que si no se consigue, el crecimiento económico mundial no aprovechará todas sus potencialidades.

La segunda serie de preguntas es de orden político, social y cultural. Las reflexiones y las investigaciones más débiles son las relativas a esta serie de preguntas. Se trata de saber:

- 1) ¿Qué modelo político se debería adoptar ante la nueva situación regional y qué actitudes deberían tomar los partidos políticos que tienen las mismas convicciones? ¿Cuál es la respuesta socialdemócrata a la internacionalización del capital? Actualmente, la derecha occidental está unificada por un pensamiento liberal que da al mundo el mismo formato: el de la economía liberal. ¿Qué alternativa hay, si la hay, al doble nivel político (organizacional) y cultural?
- 2) ¿Qué política social ha de acompañar a la regionalización-mundialización? La protección social ligada a las condiciones de trabajo, a la seguridad en el trabajo, a la salud de los trabajadores y a su bienestar material, ¿quedará bloqueada en el marco nacional o encontrará el camino de la regionalización? ¿Qué forma de gestión regional ha de adoptar la relación capital-trabajo? ¿No deberían los bloques nacionales adoptar «un zócalo de derechos sociales» (Jacques Delors) que podrían negociar los interlocutores sociales para que a continuación fuera traducido en legislación comunitaria? Si las reivindicaciones de los trabajadores toman un carácter comunitario, habrá que orientarse hacia la elaboración de una especie de carta social comunitaria que posibilite el diálogo necesario para la cohesión social.
- 3) ¿Qué suerte se reservará a las identidades culturales? La regionalización se realiza entre países con tradiciones culturales muy diversas. ¿Qué pasará con las excepciones y con las identidades culturales? ¿Cómo se pueden gestionar estas particularidades si la mundialización impone una lengua única para tratar las cuestiones relacionadas con las finanzas, la ciencia y la comunicación? Naturalmente, esa lengua unificadora transmite y difunde los valores que lleva asociados, así como el estilo de vida y el modelo social de su país de origen.